

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: SOCIEDAD CESPEDES Y ROLDAN LIMITADA Rut 078970170-9  
: 61,799 SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS  
: COMPRA IMPLEMENTACION SALA PSICOLOGICA LOS ARRAYANES.  
: 12/07/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	7965	18/06/2013	61,799

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		61,799
553-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso	61,799	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	61,799	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		61,799
Sumas Iguales		123,598	123,598

## REFRENDACION

Cuenta	215-29-04-000-000-000			
Presupuesto Vigente	31,942,261			
Comprometido	22,921,149			
Saldo x Comprometer	9,021,112			

SECRETARIA MUNICIPAL

23 JUL. 2013

DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

ch.504